

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que la titular del despacho se encuentra incapacitada desde el 25 hasta el 27 de octubre de 2022; en consecuencia, no fue posible realizar la audiencia prevista para el día de ayer; toda vez que por designación del Tribunal Superior el nombramiento de la juez encargada Dra. Olga Milena Taborda Vargas se hizo el 25 de octubre de 2022 a las 4:48 p.m.. Sírvasse proveer.

Armenia Quindío, 26 de octubre de 2022

No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20

Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.

Lidia Yaneth Chávarro Pacheco

Auxiliar Judicial.

INTERLOCUTORIO

Proceso : UNION MARITAL DE HECHO

Radicado No. : 2021-00053

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA QUINDIO

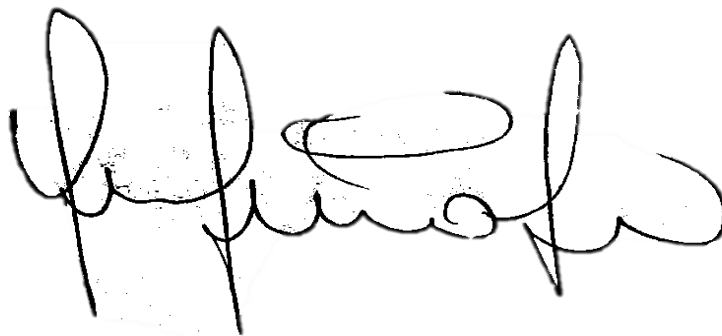
Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, en procura de no dilatar en el tiempo la realización de la audiencia, se reprograma la misma para realizarla el próximo **CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 9:00 A.M.**

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, esta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail.

Entérese a las partes litigantes y a sus apoderados en este proceso, advirtiéndoles que la no asistencia a la AUDIENCIA VIRTUAL les hará acreedores a las sanciones.

NOTÍFIQUESE,



OLGA MILENA TABORDA VARGAS
Juez (e)

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 27-10-2022

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
SECRETARIO (E)